

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

568**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Doña Blanca Galache Díez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Edwin Manuel Marcelino Lebrón, don Andrzej Teodor Rosa, don Junior Ramón Diroche Cuevas, don Mariusz Jozef Pietruszka y don Czeslaw Wasilkiewicz, contra “Montajes Especializados Contra Incendios, Sociedad Limitada”, y “Medidas Especiales Contra Incendios, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 566 de 2009-A, se ha acordado citar a “Montajes Especializados Contra Incendios, Sociedad Limitada”, y “Medidas Especiales Contra Incendios, Sociedad Limitada”, a fin de que comparezcan el día 15 de marzo de 2010, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Montajes Especializados Contra Incendios, Sociedad Limitada”, y “Medidas Especiales Contra Incendios, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.215/10)